



**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN  
LA OFICINA ECONOMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN BRATISLAVA,  
ESLOVAQUIA, CON LA CATEGORIA DE ADMINISTRATIVO**

Se aprueba la relación **DEFINITIVA** de aspirantes admitidos y la relación **DEFINITIVA** de aspirantes excluidos, en la que se indican las causas de exclusión, según **ANEXO I** adjunto.

Los aspirantes se identifican con el número de su documento de identidad o pasaporte, en su caso.

Asimismo, se publica la relación con la **VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS** de la fase de concurso, de acuerdo con la base 6.1. de la convocatoria, según figura en el **ANEXO II** del presente documento.

En relación con la no presentación de la documentación acreditativa de los méritos que el candidato desea que se valoren en la fase de concurso, se recuerda a todos los aspirantes lo dispuesto en las bases de la convocatoria (3.3.), donde se indica que se valorarán con **0 puntos** en la fase de concurso los méritos no acreditados.

Los aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones que consideren pertinentes. Finalizado dicho plazo, el órgano de selección publicará la relación con la valoración **DEFINITIVA** de méritos de la fase de concurso.

Solo podrán acceder a la siguiente fase de oposición los aspirantes que hayan superado la fase de concurso, obteniendo una **puntuación igual o superior a 11 puntos**.

Se convoca a los aspirantes admitidos que hayan superado la fase de concurso a la realización de las **pruebas primera y segunda** de la fase de oposición el **día 20 de septiembre** en:

- **Bratislava:** a las **9:00 hora** local, en la Oficina Económica y Comercial de España (Panská, 31, Bratislava).

Todos los aspirantes convocados deberán presentarse en el lugar de la prueba, al menos, 15 minutos antes de la hora especificada.

Se ruega que, si algún candidato no está interesado en continuar el proceso de selección, o tiene algún imprevisto que no le permita asistir a la prueba, lo comunique por escrito.



La **tercera prueba** tendrá lugar **el 27 de septiembre** y se realizará de forma presencial en la Oficina Económica y Comercial de España (Panská, 31, Bratislava).

Se recuerda que cada una de las pruebas es eliminatoria y puntuarán de 0 a 10 puntos, de modo que es necesario obtener en cada prueba, al menos, un mínimo de 5 puntos para poder pasar a la siguiente.

En Bratislava, a 4 de septiembre de 2023

Presidente Suplente del Órgano de Selección  
Fermín López López

Secretario  
Milan Klačman

Vocal  
Joaquín Támara Espot



## ANEXO I

### RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

(Por orden alfabético)

Número de DNI o Pasaporte
XXX8352X
XXX4969X
XXX5677X
XXX3999XX
XXX8476X

### RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

(Por orden alfabético)

#### Causas de exclusión:

1. No realiza subsanación.

Número de DNI o Pasaporte	Motivo de exclusión
XXX1276XX	1
XXX3634XX	1
XXX2667XX	1
XXX1501XX	1
XXX2287XX	1



**ANEXO II**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS**

(Por orden alfabético)

<b>Número de DNI o Pasaporte</b>	<b>Méritos Formativos (máx. 9 puntos)</b>	<b>Méritos Profesionales (máx. 21 puntos)</b>	<b>Total</b>
XXX8352X	4	11	15
XXX4969X	0,5	0	0,5
XXX5677X	6	0	6
XXX3999XX	5,5	0	5,5
XXX8476X	1,5	12,5	14